



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Num. Expediente: 47086 R/

Empresa....: TEGNER, S.L.

N.I.F. . . . : B41577545

Domicilio. : AVDA. SEVILLA, 45

Población. : 41720 PALACIOS Y VILLAFRANCA

Provincia. : SEVILLA

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO SUBGR. CATEG.	GRUPO SUBGR. CATEG.	GRUPO SUBGR. CATEG.	GRUPO SUBGR. CATEG.	GRUPO SUBGR. CATEG.
A 01 F	A 02 F	A 03 F	A 04 F	B 01 C
B 02 B	E 01 F	E 04 F	E 05 F	E 06 E
E 07 F	G 04 D	G 05 A	G 06 E	I 01 B
I 06 B	I 09 B	J 04 B	J 05 B	K 04 A
K 06 D				

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veintitrés de Junio de dos mil nueve.

Fdo.: José Luis Cueva Calabía.

Plaza de Valparaíso nº4
28016 - MADRID
Tfno. : 91 - 4430950
Fax : 91 - 4586453

Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

- A MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES
 - 01 DESMONTES Y VACIADOS
 - 02 EXPLORACIONES
 - 03 CANTERAS
 - 04 POZOS Y GALERÍAS
 - 05 TUNELAS
- B PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS
 - 01 DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA
 - 02 DE HORMIGÓN ARMADO
 - 03 DE HORMIGÓN PRETENSADO
 - 04 METÁLICOS
- C EDIFICACIONES
 - 01 DEMOLICIONES
 - 02 ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN
 - 03 ESTRUCTURAS METÁLICAS
 - 04 ALDARILLERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS
 - 05 CARPINTERÍA Y MARBOLERÍA
 - 06 PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS
 - 07 AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES
 - 08 CARPINTERÍA DE MADERA
 - 09 CARPINTERÍA METÁLICA
- D FERROCARRILES
 - 01 TENDIDO DE VÍAS
 - 02 ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE
 - 03 SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS
 - 04 ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES
 - 05 OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
- E HIDRÁULICAS
 - 01 ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS
 - 02 PRESAS
 - 03 CANALES
 - 04 ACEQUIAS Y DESAGÜES
 - 05 DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAJAMIENTOS
 - 06 CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO
 - 07 OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
- F MARÍTIMAS
 - 01 DRAGADOS
 - 02 ESCOLLERAS
 - 03 CON BLOQUES DE HORMIGÓN
 - 04 CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO
 - 05 CON PILOTES Y TABLESTACAS
 - 06 FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS
 - 07 OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
 - 08 ENISARIOS SUBMARINOS
- G VIALES Y PISTAS
 - 01 AUTOPISTAS, AUTOVIAS
 - 02 PISTAS DE REPERTEAJE
 - 03 CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO
 - 04 CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS
 - 05 SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES
 - 06 OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
- H TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y GASEOSOS
 - 01 OLEODUCTOS
 - 02 GASEODUCTOS
- I INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 - 01 ALAMBRAJES, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS
 - 02 CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
- J INSTALACIONES MECÁNICAS
 - 01 LÍNEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE
 - 02 SUBESTACIONES
 - 03 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN ALTA TENSIÓN
 - 04 DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
 - 05 TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIODIÉCTRICAS
 - 06 INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
 - 07 INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
 - 08 INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
 - 09 ELEVADORES O TRANSPORTADORAS
 - 01 DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
 - 02 FRIGORÍFICAS
 - 03 DE FONTANERÍA Y SANITARIAS
 - 04 ESPECIALES
 - 05 CIMENTACIONES ESPECIALES
 - 06 SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
 - 07 TABLESTACADOS
 - 08 PINTURAS Y METALIZACIONES
 - 09 ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
 - 01 JARDINERÍA Y PLANTACIONES
 - 02 RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
 - 03 ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
 - 04 INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
- K

CATEGORIAS

- Importe de las anualidades medias de los contratos:
- A - Hasta 60.000 euros (9.983.160 ptas).
- B - De 60.000 euros (9.983.160 ptas). a 120.000 euros (19.996.320 ptas).
- C - De 120.000 euros (19.996.320 ptas). a 160.000 euros (59.898.960 ptas).
- D - De 160.000 euros (59.898.960 ptas). a 240.000 euros (139.764.240 ptas).
- E - En los grupos A a G: De 240.000 euros (139.764.240 ptas). a 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).
- F - En los grupos H a K: Más de 240.000 euros (139.764.240 ptas).
- G - En los grupos A a G: Más de 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).

002764U

RCM-FNMT - 0107

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS